

Buenas prácticas de Implantación efectiva de evaluaciones psicosociales y Clima laboral



Control de aplicación de medidas preventivas relacionadas con la evaluación de riesgos asociados a factores psicosociales

Diciembre 2025

Descripción de la tarea

Durante 2024 nuestra UPRL ha realizado las gestiones necesarias de manera que todas las unidades/servicios/centros del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba contasen con documentación actualizada de evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva relacionadas con los riesgos asociados a factores psicosociales, para lo cual se programaron distintas intervenciones presenciales, primero para la recogida de datos establecida en la aplicación del método FPSICO 4.1, que para mayor garantía de los resultados y cumplimiento de los plazos establecidos se efectuó en formato papel y de forma presencial en sesiones informativas, y posteriormente tras un primer análisis de los datos, en aquellos casos en los que se detectaron resultados que requerían de una especial atención (bien por obtenerse una puntuación asociada a riesgo alto en alguna(s) de las dimensiones, o bien por presentar discordancia con los datos esperables tras cada sesión informativa efectuada) se procedió a profundizar más, mediante la realización de entrevistas semiestructuradas, que se centraron especialmente en cinco apartados que consideramos de especial interés, basados en criterios de PRIMA-EF (Psychosocial Risk Management-Excellence Framework) consorcio liderado por el Institute of Work, Health & Organisations (I-WHO) británico, vinculado a la Universidad de Nottingham que se citan en el criterio técnico 104/2021 sobre actuaciones de la inspección de trabajo y seguridad social en riesgos psicosociales:

1. ¿El nivel de atención requerido para la ejecución de su tarea es elevado?
2. ¿Debe trabajar a un ritmo muy rápido?
3. ¿Tiene tiempo suficiente para realizar las tareas que se le encomiendan?
4. ¿Cree que por lo general está bien repartida la carga de trabajo?
5. ¿Se quejan los trabajadores de que el trabajo es muy pesado?

Estas entrevistas semiestructuradas aportaron información adicional (buscábamos la triangulación de datos propia de la investigación cualitativa) necesaria para una correcta elaboración de los informes de evaluación de riesgos (en adelante ERL) y planificación de la actividad preventiva (en adelante PAP), de forma que en la documentación de evaluación de riesgos esta información se incluyó como anexo II en cada informe de ERL (tras la descripción de factores de riesgo) de 15 de las unidades/centros/servicios que fueron objeto de este estudio complementario.

Tras el trabajo realizado, en aplicación de nuestro procedimiento de trabajo y siguiendo las directrices marcadas desde la Unidad de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales, se hacía indispensable un seguimiento de las medidas preventivas recomendadas.

Solución adoptada

Contempladas en la programación anual de nuestra UPRL e incluidas en el acuerdo de gestión y resultados consensuado con la Dirección del AGSSC (firmado con fecha 18/03/2025) se han programado nuevas intervenciones presenciales (se recogen en objetivos que al menos deben ser diez) en las que nuestra UPRL se ha reunido ya con distintos responsables que figuran en la PAP, consensuando las medidas preventivas implantadas, y con levantamiento de acta (se recoge la firma del mando y del técnico especialista en ergonomía y psicología de la UPRL en la misma). Estas actas a su vez están publicadas

en el portal web de prevención de riesgos laborales del AGSSC para la consulta y debate por parte de los trabajadores implicados así como para su discusión a nivel del servicio/unidad/centro o con nuestra UPRL, dando una mayor validez al contenido y mayor aceptación de la aplicación de las medidas, que han sido bien acogidas por los profesionales, aportando en algunos casos sugerencias de mejora a nivel de implantación.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Aunque se envió esta buena práctica anteriormente el 18 de agosto de 2025, con fecha 15/09/2025 desde UCPRL se nos indicó que no se publicaría hasta no tener implementadas las entrevistas semiestructuradas de mayor calado de 2025, y efectivamente una vez realizadas, se han acordado medidas específicas con cada responsable en relación aquellas unidades/servicios/centros en los que se requería especial seguimiento, con levantamiento de acta de medidas muy concretas y con evidencias de la aplicación de esas medidas que nos están comenzando a llegar desde algunos mandos. Estas actas han sido publicadas en el portal web de prevención de riesgos laborales del AGSSC con objeto de que adicionalmente se puedan validar las medidas por parte de todos los profesionales implicados, ya que pueden consultarlas e incluso descargarlas para su análisis y discusión en el servicio o con nuestra UPRL. (Transparencia). La experiencia está siendo bien aceptada por parte de los profesionales y nos abre la posibilidad de aplicar esta metodología en el futuro.
Extrapolable a otras Áreas del SAS.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad.

Autoría: José Antonio Garrido Muñoz.
Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.